



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ, D.C.
TELEFAX. 2860798
Carrera 10 No. 14-33 Piso 6°
Email: cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADO N° 088 FECHA DE ESTADO: 22 DE OCTUBRE DE 2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu ad.
1100140 03 011 2015 01516	Ordinario	RAFAEL ANTONIO SANCHEZ NOVOA	MARLENY GARCIA BERNAL	Auto resuelve solicitud no accede Descargar	21/10/2020	
1100140 03 011 2017 00160	Ordinario	ROSALBINA GOMEZ MARTINEZ	FLOR MARINA CASTILLO AVILA	Auto ordena correr traslado Descargar	21/10/2020	
1100140 03 011 2017 00466	Verbal	RCI COLOMBIA S.A	DIANA CRISTINA HIDALGO VELASQUEZ	Auto ordena oficiar Descargar	21/10/2020	
1100140 03 011 2017 00642	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	ELVIS JEFFERSON GIRALDO PANDULO	Auto termina proceso por Pago Descargar	21/10/2020	
1100140 03 011 2017 01044	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR ICETEX	JAVIER FLOREZ BADILLO	Auto pone en conocimiento Descargar	21/10/2020	
1100140 03 011 2017 01104	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA D Y M LTDA	PANALDEX LTDA.	Auto pone en conocimiento Descargar	21/10/2020	
1100140 03 011 2018 00264	Abreviado	CASTELLANOS C. VICTOR JULIO Y CIA. LTDA.	CESAR AUGUSTO CORREDOR DIAZ	Auto pone en conocimiento agrega a autos..ordena archivar.. y fijar fecha de cita usuario Descargar	21/10/2020	
1100140 03 011 2018 00647	Ejecutivo Singular	JOSE FERNANDO JIMENEZ VASQUEZ	HECTOR JAVIER PATARROYO HIDALGO	Auto pone en conocimiento Revoca providencia y reconoce personeria. Descargar	21/10/2020	
1100140 03 011 2019 00097	Insolvencia persona natural no comerciante	PATRICIA INES GOMEZ MARTINEZ	PATRICIA.	Auto requiere auxiliar so pena de incurrir en las causales previstas en el artículo 50 del C.G. del P. Descargar	21/10/2020	
1100140 03 011 2019 00152	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JUAN PABLO NUÑEZ	Auto pone en conocimiento Descargar	21/10/2020	

1100140 03 011 2019 00202	Abreviado	CARLOS PROENZA LANA O	JAIRO ENRIQUE CORREAL SILVA	Auto termina proceso por Pago Descargar	21/10/2020
1100140 03 011 2019 01034	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	LUIS HENRY PAEZ RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago Descargar	21/10/2020
1100140 03 011 2019 01043	Ejecutivo Singular	CONFIRMEZA S.A.S	ABRAHAN VELOZA GARZON	Auto suspende proceso Descargar	21/10/2020
1100140 03 011 2019 01079	Abreviado	SOTO POMBO LTDA.	JOSE AUGUSTO CONTRERAS RAMOS	Auto requiere Descargar	21/10/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu ad.
1100140 03 011 2019 01178	Ejecutivo con Título Prendario	FINANZAUTO S.A.	ANGYE LORENA LESMES ROMERO	Auto termina proceso por Pago Descargar	21/10/2020	
1100140 03 011 2019 01182	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	MIGUEL ANGEL ZAPA SALGADO	Auto ordena notificar y suspende proceso Descargar	21/10/2020	
1100140 03 011 2020 00096	Ordinario	MARIA TERESA MEDINA RODRIGUEZ	JOSE DARIO YEPES ARANGO	Auto resuelve renuncia poder Descargar	21/10/2020	
1100140 03 011 2020 00096	Ordinario	MARIA TERESA MEDINA RODRIGUEZ	JOSE DARIO YEPES ARANGO	Auto inadmite demanda y declara nulidad Descargar	21/10/2020	
1100140 03 011 2020 00291	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA	PABLO RESTREPO FAJARDO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Descargar	21/10/2020	
1100140 03 011 Verbal 2020 00298		JUAN DE JESUS RUIZ	JOSE RICHARD RUIZ	Auto pone en conocimiento tiene por contestada demanda y ordena corree traslado. Descargar	21/10/2020	
1100140 03 011 Verbal 2020 00298		JUAN DE JESUS RUIZ	JOSE RICHARD RUIZ	Auto rechaza demanda de reconvencción Descargar	21/10/2020	
1100140 03 011 2020 00303	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	DAVID RICARDO COTAMO JAIME	Auto termina proceso por Pago Descargar	21/10/2020	
1100140 03 011 2020 00341	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CASA NACIONAL DE PROFESORES - CANAPRO	HUGO ARMANDO VELOZA VALERO	Auto termina proceso por Pago Descargar	21/10/2020	

1100140 03 011 2020 00359	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A. -	LAURA VIVIANA MALAGON VILLAMARIN	Otras terminaciones por Auto DAR por terminada la solicitud de aprehensión y entrega del vehículo objeto de garantía mobiliaria. Descargar	21/10/2020
1100140 03 011 2020 00445	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUBELLY GUENIS CUELLAR	Auto admite demanda Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	21/10/2020
1100140 03 011 2020 00480	Verbal	ANA SOFIA CABRERA CALDERON	MAURICIO CRUZ GOMEZ	Auto admite demanda Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	21/10/2020
1100140 03 011 2020 00489	Ejecutivo Singular	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	LUQUEZ CASTILLA LUIS EDUARDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	21/10/2020
1100140 03 011 2020 00489	Ejecutivo Singular	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	LUQUEZ CASTILLA LUIS EDUARDO	Auto decreta medida cautelar Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	21/10/2020
1100140 03 011 2020 00495	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANA COLOMBIA S.A.	JOHN JAIRO SALAS LAGUNA	Auto libra mandamiento ejecutivo Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	21/10/2020
1100140 03 011 2020 00495	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANA COLOMBIA S.A.	JOHN JAIRO SALAS LAGUNA	Auto decreta medida cautelar Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	21/10/2020
1100140 03 011 2020 00497	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA SA	MARIA AMPARO GUAYARA ORMAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	21/10/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100140 03 011 2020 00497	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA SA	MARIA AMPARO GUAYARA ORMAZA	Auto decreta medida cautelar Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	21/10/2020
1100140 03 011 2020 00499	Ejecutivo con Título Prendario	GM FINANCIA COLOMBIA SA CF	LILIANA MARIA TOVAR MUÑOZ	Auto admite demanda Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	21/10/2020
1100140 03 011 2020 00524	Ejecutivo Singular	RM INMOBILIARIA LTDA	E GLOBAL TECHNOLOGY SAS	Auto revocado Descargar	21/10/2020
1100140 03 011 2020 00588	Ejecutivo Singular	RF ENCORE SAS	OSCAR ALEJANDRO DUARTE GALARZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	21/10/2020
1100140 03 011 2020 00588	Ejecutivo Singular	RF ENCORE SAS	OSCAR ALEJANDRO DUARTE GALARZA	Auto decreta medida cautelar Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	21/10/2020

1100140 03 011 2020 00590	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	FREDDY VERGEL MELO	Auto admite demanda Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	21/10/2020
1100140 03 011 2020 00592	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	MARGNA MARCELA URREGO LINARES	Auto admite demanda Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	21/10/2020
1100140 03 011 2020 00596	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	DIANA MILENA QUINTANA GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	21/10/2020
1100140 03 011 2020 00598	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	RONAL EDUARDO ZARATE MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	21/10/2020
1100140 03 011 2020 00600	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA PAOLA ARTEAGA ARIAS	Auto rechaza demanda Descargar	21/10/2020
1100140 03 011 2020 00602	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	ALEJANDRO MANUEL DIAZ MARQUEZ	Auto inadmite demanda Descargar	21/10/2020
1100140 03 077 2017 00183	Otros	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ RIVERA	Auto resuelve renuncia poder Descargar	21/10/2020
1100140 03 077 2017 01235	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CESAR MAURICIO ROZO AVILA	Auto ordena emplazamiento Descargar	21/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10//2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M